INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 1762 /2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, AUTORIZA EL LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 PARA EL "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE" - ID 383466.

Asunción, 02 de Septiembre de 2020

VISTO: El Memorándum UOC N° 160/2020, de fecha 01 de setiembre de 2020, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, eleva a consideración de la Máxima Autoridad Institucional las especificaciones técnicas elaboradas y aprobadas por la Dirección General de Comunicación, y remitidas a la UOC para la ejecución del llamado correspondiente.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita aprobar la carta de invitación y autorizar el inicio del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 PARA EL "SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE" - ID 383466**, el procedimiento se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones, conforme a los articulados de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto N° 21909.

Que, asimismo solicita la conformación del Comité de Apertura de Ofertas y Comité de Evaluación.

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Abg. María A. Vega Morales
Presidente

• M A V M - I N D E R T - 2 0 2 0 •

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

../..//.

INDERT R.P. N° 1762 /2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, AUTORIZA EL LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 PARA EL "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE" - ID 383466.

Asunción, 02 de Septiembre de 2020

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar la Carta de Invitación elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones y autorizar la preparación y ejecución del procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 PARA EL "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE" - ID 383466,** conforme a las disposiciones establecidas para el efecto.----------

Art.2°.- Designar a la funcionaria de la Unidad Operativa de Contrataciones **DIANA ARÉVALOS,** como encargada del proceso del llamado.----------

Art.3°.- Crear el **COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES Y COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** para el llamado conforme a los Artículos 23 y 27 de la Ley de Contrataciones Públicas, con las siguientes personas:----------

COMITÉ DE APERTURA DE SOBRES	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
SRTA. DIANA ARÉVALOS	Encargada del Llamado
SR. ROSNALDI ÁVILA	Funcionario de la UOC

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
ABOG. JULIA E. RAMÍREZ	Secretaria General
SR. WALTER LUGO	Director de Mantenimiento y Servicios Generales
SR. JUAN ÁNGEL ROMÁN	Jefe de Maquinas

Abg. Julia E. Ramírez
Secretaria General

Abg. Mario A. Vera Gerlero
Presidente

M A V M - I N D E R T - 2 0 2 0

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
../.../..

ES COPIA FIEL
Abogada MARIA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
INDERT

INDERT R.P. N° 1762 /2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, AUTORIZA EL LLAMADO, DESIGNA ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020 PARA EL "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE" - ID 383466.

Asunción, 02 de Septiembre de 2020

Art.4°.- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la presente resolución, en cumplimiento al Inciso 3), Articulo 10° del Decreto N° 21909 por el cual reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

Art.5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

Abg. Julia E. Ramírez
Secretaria General

Abg. Mario A. Vega Mereles
Presidente

ABOG. JULIA ELIZABETH RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL

ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.

* M A V M - I N D E R T - 2 0 2 0 *